



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
KCJ/MTE/GMM/MRR/GCM/cvp

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes

CONSIDERANDO:

1. La sentencia de fecha 17 de Febrero de 2025, emitida por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz según causa rol C-93-2025, acogió prescripción de las acciones de cobro por concepto de derechos de aseo domiciliario, respecto del Rol de Avalúo N°650-280, desde la cuota N°1 del año 2018 hasta la cuota N°2 del año 2019.

DECRETO EXENTO N°830

1. **CUMPLASE**, prescripción de las acciones de cobro por concepto de derechos de aseo domiciliario Rol "650-280", ubicado en AVDA. LA PAZ 924 B 35 DP 23, comuna de Santa Cruz, desde la cuota N°1 del año 2018 hasta la cuota N°4 del año 2018, respectivamente, según sentencia Rol C-93-2025, de fecha 17 de Febrero de 2025 emanada por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPNOSA
Secretario Municipal



GABRIELA MORA MENESES
Administrador Municipal (S)

Cc:
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaría